



Sábado, 07 de mayo de 2016

## BOLETIN DE PRENSA

### EMITE CDHEC MEDIDAS CAUTELARES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD, INTEGRIDAD FÍSICA Y MATERIAL DE DIRECTIVOS Y PERSONAL DEL PERIÓDICO VANGUARDIA.

Con motivo de los hechos registrados y señalados el día de ayer por el periódico Vanguardia de Saltillo, dando a conocer la presunta persecución, intimidación y ataque en contra de personal directivo y operativo, y por los cuales se pueden desprender posibles violaciones graves a los derechos humanos, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza (CDHEC), inicia investigación de oficio y decreta las siguientes medidas cautelares:

- Dirigidas a la Comisión Estatal de Seguridad del Estado de Coahuila de Zaragoza para garantizar la seguridad e integridad del Director del periódico Vanguardia y pidiendo cesen cualquier acto de molestia o intimidación que no esté fundado o motivado por el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Dirigidas a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, para garantizar y evitar que se ponga en riesgo la integridad y seguridad física del personal que labora en el medio de comunicación Vanguardia, así como de sus instalaciones y equipo.

En ambas medidas, la CDHEC exigirá a la autoridad correspondiente remita pruebas de cumplimiento y acato de las medidas cautelares para su verificación y seguimiento subsecuente.

La presidencia a cargo de su titular Xavier Diez De Urdanivia Fernández, reitera el compromiso de la CDHEC de proteger y velar por los derechos de las personas por actos u omisiones de naturaleza administrativa provenientes de cualquier autoridad o servidor público.

+++++